La Secretaría de Educación a través del Consejo Estatal Técnico de la Educación, en uso de las facultades que le confieren los artículos 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 15,16,18, 35, 100 y 101 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas; 30 fracción XV y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación; 24 fracción XII y 36 fracciones I, II, III, XII y XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, invita a la comunidad educativa, instituciones de educación básica, media superior y superior, institutos de investigación y a todo público interesado en contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la educación bajo los principios de la Nueva Escuela Mexicana y su aplicación en las aulas escolares a participar en el

1er CONGRESO ESTATAL DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA

Se llevará a cabo en Ciudad Victoria, Tamaulipas, México, los días 4 y 5 de marzo de 2027, de conformidad con las bases de la presente

CONVOCATORIA

Bases

I. Participantes

Podrán participar personal de investigación, docencia y gestión, así como la comunidad estudiantil y actores sociales interesados en presentar, analizar y discutir contribuciones a la gestión y mejora educativa.

II. Objetivos

Objetivo general:

Construir un espacio de diálogo, intercambio y análisis de la práctica educativa en el marco de la transformación del enfoque pedagógico, bajo los principios de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y su aplicación en las aulas, a fin de fortalecer los procesos formativos de personal relacionado con la docencia.

Objetivos específicos:

1) Abrir espacios de diálogo y reflexión acerca de la práctica pedagógica, su impacto y los desafíos actuales, en el marco de la política educativa que se concreta en la Nueva Escuela Mexicana.
2) Impulsar en comunidad el intercambio de ideas y propuestas innovadoras en el campo de la pedagogía, así como su aplicación en los centros escolares, donde se abren espacios inclusivos y se forjan futuros justos y sostenibles.
3) Promover y favorecer el desarrollo de la excelencia académica en un entorno favorable para la atención a la diversidad y el logro de los aprendizajes.

III. Ejes y líneas temáticas

Innovación educativa

Este eje temático se enfoca en una educación innovadora que transforma el aula, mediante prácticas y procesos educativos que fomenten el aprendizaje y la colaboración, nuevas formas de ver la enseñanza, centradas en el estudiante y apoyadas en la formación docente, el aprendizaje significativo y la tecnología.

1. Inteligencia artificial, tecnología de la información y procesos educativos innovadores. Su relación y efectividad en la formación docente y la consolidación de los aprendizajes en los estudiantes.

Evaluación y mejora continua

Los trabajos en estas líneas temáticas se orientan hacia la mejora continua de la enseñanza-aprendizaje apoyada en la investigación educativa y en la evaluación con el propósito de ajustar las prácticas pedagógicas, las metodologías y las oportunidades encaminadas a la transformación escolar de acuerdo con las necesidades actuales de las y los alumnos.

2. Perspectivas y escenarios en el desarrollo de la educación. Reforma educativa, currículum en educación básica, inclusión, equidad y sostenibilidad.
3. La metodología STEAM+H para incentivar el desarrollo científico. El deporte y las artes como parte integral en STEM.
4. La investigación educativa en la docencia, aplicada al proceso enseñanza-aprendizaje. Los proyectos comunitarios y de aula.
5. Desarrollo socioemocional de docentes y estudiantes. Detección, atención y repercusiones en el desarrollo educativo.

Buenas prácticas

Este eje temático se enfoca en las experiencias exitosas y redes de aprendizaje, que se llevan a la práctica con el propósito de transformar la educación básica, considerando que esto implica evaluar y comprender los factores que influyen en el proceso educativo en contextos específicos.

6. La educación básica y la Nueva Escuela Mexicana. Retos, realidades y contexto para la aplicación de los principios de la NEM.
7. Experiencias exitosas en la educación básica. Eficiencia y eficacia de las redes de aprendizaje.

Inclusión y equidad

Los trabajos en este eje tienen como base el principio de la NEM de brindar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes una atención educativa con inclusión, equidad y excelencia mediante métodos de enseñanza flexibles y/o personalizados.

8. Diversidad e inclusión en la escuela de Educación Básica. Posibilidades, contexto y avances.

IV. Modalidades de participación

Ponente: presencial y en línea
Asistente a taller: presencial
Asistente a mesa de trabajo: presencial
Asistente general: presencial y en línea

V. Actividades

Las actividades se centran en: conferencias magistrales, talleres, mesas de trabajo, paneles, conversatorios, presentación de experiencias pedagógicas innovadoras documentadas como éxito y presentación de libros o tesis (doctoral, maestría o licenciatura).

VI. Condiciones de participación de la ponencia

- Los trabajos pueden ser individuales o en coautoría.
- Cada autor podrá presentar un máximo de tres ponencias.
- Todos los trabajos deberán cumplir con las siguientes condiciones:
  1. **Inéditos y originales.** Cumplir con los criterios de calidad, originalidad y pertinencia académica. Sin previa publicación ni exposición en otros foros. Los autores son responsables de obtener los permisos para reproducir parcialmente material (texto, tablas o figuras) de otras publicaciones y de citar su procedencia. Las opiniones expresadas en las ponencias son responsabilidad de los autores.
  2. **Autoría.** En la lista de autores firmantes deben figurar únicamente aquellas personas que han contribuido al desarrollo del trabajo.
- **Transmisión de derechos de autor**. Se incluirá en la carta de presentación la cesión de derechos del trabajo para su publicación en la Memoria del Congreso.
- La ponencia podrá ser presentada en las mesas de trabajo por el autor o coautores de la misma.
- Cuando la ponencia cuente con más de un autor, al menos uno deberá estar inscrito.

VII. Documento en extenso de la ponencia

Los trabajos en extenso serán anónimos y el procedimiento de revisión será a doble ciego. El resumen descrito al momento de la inscripción debe corresponder con el trabajo en extenso y no se aceptarán en caso de discrepancia.

Los trabajos en extenso se sujetarán a los lineamientos establecidos en la plantilla.

Exposición de la ponencia

- Las presentaciones en Power Point deberán ajustarse a un formato de presentación general.
- Considerar un máximo de 10 minutos de exposición utilizando una presentación dinámica e ilustrativa.

Los formatos se encuentran disponibles para descarga en la página del congreso https://sistemaset.tamaulipas.gob.mx/conset_congreso_educacion.

VIII. Comisión de evaluación

- Una vez recibida la ponencia, esta pasará a una revisión de estilo y forma, en caso de no cumplir con los requisitos, será devuelta para su corrección en un plazo de 5 días naturales.
- Los trabajos serán sometidos a un arbitraje de pares ciegos a cargo de la Comisión de evaluación y dictaminación, conformada por personas expertas.
- En caso de contar con resultados discrepantes, se enviará el trabajo a un tercer evaluador, el cual será definitivo.

- Cada trabajo será revisado y dictaminado como: aceptado, aceptado condicionado o no aceptado.

a. Sobre las propuestas recibidas

- Una vez recibidas, las ponencias serán valoradas y podrán:
  1. Ser aceptadas e incluidas en la línea temática elegida.
  2. Ser aceptadas, pero trasladadas a otra línea temática por coincidencia.
  3. Ser aceptadas, pero no asignadas a ninguna línea temática, en cuyo caso se quedarán en la mesa general.
- Se dará a conocer a cada autor el resultado del dictamen; si el trabajo es aceptado con modificaciones, el autor deberá atenderlas en un plazo no mayor a 5 días hábiles y entregará nuevamente el archivo original con las correcciones indicadas en la notificación, a través del correo electrónico registrado.
- Cuando el autor demore más del tiempo estipulado en responder a las sugerencias de los evaluadores, la ponencia no será considerada para publicarse en el Congreso.
- El resultado del dictamen es inapelable.

b. Criterios de valoración de las ponencias

- Los trabajos serán evaluados con base en su originalidad, fundamento científico, metodología y resultados.
- Pertinencia de la temática con los ejes y objetivos del Congreso.

IX. Inscripción y registro

A partir de la difusión de la convocatoria los interesados en participar podrán realizar el registro en el siguiente enlace: https://sistemaset.tamaulipas.gob.mx/conset_congreso_educacion.

1. **Ponencias**
   Durante el registro debe anexar el trabajo en extenso.
2. **Talleres y mesas de trabajo**
   Requiere inscripción previa, el cupo es limitado.
3. **Conferencias**
   Los asistentes realizarán el registro previo o al inicio de la actividad. Cupo limitado.

- Durante el proceso de inscripción al Congreso, los participantes podrán elegir el taller o mesa de trabajo de su interés hasta completar el cupo.
- Se notificará a través de correo electrónico la confirmación de la inscripción.

Todos los eventos son gratuitos.

X. Fechas

- Las conferencias, talleres breves y mesas de trabajo se realizarán los días 4 y 5 de marzo de 2027.
- La fecha límite para registrar su participación como asistente general presencial y en línea será el día 3 de marzo de 2027.
- La fecha límite para registrar su participación como ponente será el día 15 de enero de 2027.
- La publicación del resultado del dictamen de las ponencias se realizará el 5 de febrero de 2027.

XI. Sede

- Las conferencias, el panel de expertos, la presentación de experiencias pedagógicas innovadoras, el conversatorio, la presentación de libros, mesas de trabajo y tallere, se llevarán a cabo en el Gran Hotel Las Fuentes, ubicado en la Carretera Nacional Km. 227, Col. Las Brisas, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

XII. Entrega de constancias y reconocimientos

- Se entregará constancia digital de participación a todos los ponentes, asistentes presenciales y en línea.
- Los reconocimientos y constancias se enviarán vía electrónica, en formato PDF al correo electrónico registrado después de 15 días hábiles posteriores al cierre del Congreso.

XIII. Memoria del Congreso

- Las ponencias aceptadas para su presentación, recibidas en los plazos indicados en la Convocatoria, serán incluidas en la Memoria del Primer Congreso Estatal de Educación, Innovación y Transformación de la Práctica Pedagógica.
- Deberán contar con el formato de cesión de derechos firmado.
- Serán publicadas en formato digital y editadas para unificar tono y estilo.

XIV. Transitorios

- El Congreso se transmitirá por las redes oficiales de la Secretaría de Educación de Tamaulipas y en la página del Congreso.
- Los gastos de traslado, hospedaje y alimentación de los asistentes y ponentes serán cubiertos por los interesados.
- Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por las autoridades correspondientes.

Informes:
Consejo Estatal Técnico de la Educación.
Calle Zeferino Fajardo Luna No. 964 entre Revillagigedo e Independencia
Colonia Banrural, C.P. 87030, Cd. Victoria, Tamaulipas, México. Teléfono: 834 312 9467
Correo electrónico: conset.congreso@set.edu.mx

Dr. Miguel Ángel Valdez García
Secretario de Educación

Ciudad Victoria, Tamaulipas, octubre de 2026.